



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Radicado: D 2019070007280

Fecha: 31/12/2019

Tipo: DECRETO

Destino:



"Por medio del cual se causa una novedad en la Planta de Personal de la Administración Departamental"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales

CONSIDERANDO QUE:

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 209, señala que la Función Administrativa está al servicio de los intereses generales. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Con el propósito de que el Servicio Público se preste eficientemente, es necesario conceder encargo en funciones al doctor JORGE LEÓN RUIZ RUIZ, identificado con cedula de ciudadanía 71.604.148, titular del cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO, Código 009, Grado 02, NUC Planta 3048, ID Planta 0094, asignado al Grupo de Trabajo DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN MINERA, en la plaza de empleo SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 04, NUC Planta 3043, ID Planta 0033, asignado al Grupo de Trabajo DESPACHO DEL SECRETARIO, ambos de la SECRETARIA DE MINAS, adscritos a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, sin separarse de las funciones propias del cargo, por el día 31 de diciembre de 2019, exclusivamente.

En mérito de lo expuesto se,

DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar al doctor JORGE LEÓN RUIZ RUIZ, identificado con cedula de ciudadanía 71.604.148, titular del cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO, Código 009, Grado 02, NUC Planta 3048, ID Planta 0094, asignado al Grupo de Trabajo DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN MINERA, en la plaza de empleo SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 04, NUC Planta 3043, ID Planta 0033, asignado al Grupo de Trabajo DESPACHO DEL SECRETARIO, ambos de la SECRETARIA DE MINAS, adscritos a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, sin separarse de las funciones propias del cargo, por el día 31 de diciembre de 2019, exclusivamente.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

Elaboró: Ferrety Alberto Vergara García Profesional Universitario 31/12/2019	Revisó: Olga Lucia Giraldo G. Profesional Especializado 31/12/2019	Aprobó: Natalia Patricia Sierra Palacio Directora de Personal	Aprobó: Jaime Alberto Cárdenas Secretario de Despacho
---------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.